



DICTAMEN TÉCNICO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE MICROSOFT

Lugar y fecha: Asunción, 09 de mayo de 2025.
UOC Convocante: Dirección de Contrataciones- Ministerio de Justicia.
Unidad o Área Requirente: Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Funcionario o técnico responsable: Lic. Hernán Vera Filippi.
Dependencia y Cargo que desempeña: Director.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Las especificaciones técnicas establecidas para la adquisición de licencias de Microsoft Office, licencias Autocad, licencias Adobe Acrobat Pro, fueron formuladas teniendo en cuenta la viabilidad y necesidad de la contratación correspondiente.

Actualmente, las dependencias institucionales cuentan con equipos informáticos que requieren de software legal y actualizado para el correcto desempeño de sus funciones. La ausencia de licencias oficiales ocasiona limitaciones en la operatividad, riesgos de seguridad informática y dificultades en la interoperabilidad de documentos, lo que afecta la eficiencia institucional.

En este sentido, resulta indispensable la provisión de licencias originales de Microsoft a fin de garantizar la legalidad, seguridad y continuidad en los procesos administrativos y operativos. La incorporación de estas licencias permitirá, optimizar el funcionamiento de los sistemas informáticos, reducir riesgos de vulnerabilidad por uso de software no autorizado, fortalecer la capacidad de respuesta de la institución, asegurar la compatibilidad de documentos y sistemas utilizados en la gestión institucional.

Podemos señalar que estas Especificaciones Técnicas fueron elaboradas conforme a los requerimientos básicos y a la finalidad que se persigue, por lo que la contratación resulta viable, necesaria y oportuna, garantizando la eficiencia en los servicios prestados.

Cabe agregar que se han establecido requisitos técnicos con amplitud suficiente para favorecer la concurrencia de oferentes, sin dejar de salvaguardar las condiciones esenciales de calidad, durabilidad y legalidad que requiere el logro de los objetivos propuestos.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Lic. Hernán Andrés Vera Filippi

Aclaración: Director UETIC
Ministerio de Justicia



Firma del responsable U.O.C.:

Aclaración:



Abg. Julio Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Avda. Rodríguez de Francia esq. EE. UU.